

# H. Consejo Universitario designó autoridades en sujeción a la normativa



Dando cumplimiento al auto ratificador de la sentencia constitucional emitida el pasado 27 de noviembre por el Tribunal Constitucional Plurinacional, aplicando el Estatuto Orgánico de la Casa Superior de Estudios, una vez estructurado el Consejo Universitario se eligió a las máximas autoridades transitorias de la Universidad Autónoma del Beni.

El nuevo rector elegido por unanimidad fue el Lic. Yery Takigawa Guzmán, quien egresó en Trinidad de las aulas de la Universidad beniana como Administrador de Empresas y desde hacen aproximadamente cinco años cumplía funciones en la Politécnico de Guayaramerín.

Mientras que como Vicerrector de Pregrado fue elegido el Lic. Ronny Gonzáles Barreta, quien

cumplía funciones en el Politécnico de San Ignacio de Moxos, designado en la tarde de ayer como Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud para finalmente ser elegido en éste importante cargo. El nuevo Vicerrector de Posgrado es el Lic. Percy Hurtado García quien hasta ayer en la mañana fungía como Director de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social en Trinidad, en la tarde designado como Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales y pasó en la noche a ser elegido como Vicerrector de Posgrado.

Las nuevas autoridades serán quienes convoquen en las próximas horas a una reunión ordinaria en la que se debe conformar el Comité Electoral instancia que será la responsable de llevar adelante la nueva elección de las

máximas autoridades de la Universidad Autónoma del Beni en dos claustros independientes.

El flamante el Rector en ejercicio de la Universidad Autónoma del Beni, Lic. Yery Takigawa Guzmán, agradeció la confianza puesta por los consejeros en su persona para ejercer éstas funciones y más aún en un tiempo de transición en la que se ratificará la defensa de la autonomía universitaria.

Indicó que primero se reunirá con los asesores jurídicos para conocer a detalle el contenido del último auto ratificador emitido por el Tribunal Constitucional y sus alcances con el fin de garantizar su cumplimiento en los plazos establecidos.

Sin embargo dejó en claro que ante todo las acciones que asumirán estarán acorde a lo establecido en el



Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma del Beni y en estricto apego a la Constitución y leyes en actual vigencia que reconocen la autonomía universitaria.

Entre otras cosas dejó entrever que se defenderá la institucionalidad universitaria garantizando el respeto a la autonomía.

Por su parte el secretario Ejecutivo de la Federación Universitaria de Docentes, Ing. Reynaldo Saavedra Saavedra, quien presidió transitoriamente el Consejo Universitario hasta la posesión de las nuevas autoridades, lamentó que éste tipo de situaciones se hayan dado en pleno desconocimiento



de la autonomía universitaria. "Estuvimos obligados a cumplir esa sentencia constitucional que obligó prácticamente a las autoridades electas en el pasado claustro a cesar en sus funciones y nos llevó a designar a los nuevos

Decanos y posteriormente al Rector y Vicerrectores, cumpliendo los plazos establecidos en dicho auto supremo ratificador", agregó.

Indicó que de aquí para adelante se seguirán con los procedimientos para

garantizar la realización de nuevas elecciones en el marco de lo establecido en el Estatuto de la Universidad Autónoma del Beni y de la autonomía universitaria.

Manifestó que en el pleno del Consejo Universitario se aprobó continuar con los procesos a los autores materiales e intelectuales en lo que vino a considerarse como una intromisión directa que llevó a la violación de la autonomía universitaria.

Fue enfático al reiterar que la designación de los Decanos y de las máximas autoridades de la Universidad Autónoma del Beni se la realizó tomando en cuenta lo que reza



expresamente la normativa interna institucional.

Por su parte el Secretario ejecutivo de la Federación Universitaria Local, Víctor René Pozo Manu, indicó que como estudiantes ratifican el compromiso de lucha por la defensa de la autonomía universitaria que en su concepto fue vulnerada

con ésta determinación judicial.

Fue duro al criticar el accionar de la justicia ya que consideró, que quienes emitieron los fallos que obligaron a cesar en sus funciones a las máximas autoridades electas en los pasados claustros universitarios, desconociendo la

Constitución Política del Estado violaron la autonomía universitaria.

Entre otras cosas reiteró que continuarán como co-gobierno trabajando en defensa de la autonomía que ha sido violentada primero por quienes plantean una demanda ante la justicia ordinaria y posteriormente por el Juez Rimba de Riberalta y ratificada por miembros del Tribunal constitucional Plurinacional.

## Nuevos decanos juraron

Ante de la elección del Rector y Vicerrectores, el Presidente transitorio del Consejo Universitario Ing. Reynaldo Saavedra ministró posesión a los Decanos de las Facultades de Ciencias Económicas Lic. Yery Takigawa Guzmán y de Ingeniería forestal Ing. Edwin Rodríguez.

Al haber sido elegido como Rector del Lic. Takigawa por el pleno del Consejo Universitario, fue designado como nuevo Decano de la Facultad de Ciencias Económicas el Lic. Walter Cárdenas Ortiz. Lo mismo sucedió con la Decanatura de las Facultades de Ciencias Jurídicas, Políticas y Social cuya designación recayó en la Lic. Nélide Oyola, mientras que en la Facultad de Ciencias de la Salud fue designado el Dr. Carlinho Panigua.

Estos nuevos Decanos fueron posesionados anoche en el pleno del Consejo Universitario y ya comienzan a asumir sus funciones.